



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2012

937/12

Expte. N° 14.141/11

VISTO:

La Resolución N° 862-HCD-2011, por la cual se autoriza la adscripción del Lic. Aníbal Marcelo Slavutsky en la cátedra **Termodinámica II** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2422/12, la docente responsable de la Cátedra, Dra. María Alejandra Bertuzzi, eleva su informe sobre las actividades desarrolladas por el Auxiliar Adscripto de Primera Categoría, en el que manifiesta que el mismo realizó todas las tareas previstas en su plan de trabajo, participando en el dictado de trabajos de laboratorio y seminarios durante los períodos lectivos 2011 y 2012 y dotando a la cátedra de un nuevo y valioso material para sus trabajos prácticos y de laboratorio, consistente en ejemplos y aplicaciones específicos de la Carrera;

Que la Dra. Bertuzzi adjunta a su presentación, el informe elaborado por el Lic. Slavutsky, en el que se da cuenta de actividades de búsqueda bibliográfica, colaboración en el dictado de seminarios y trabajos prácticos y elaboración de sendas Guías de Trabajos de Laboratorio sobre los temas "Determinación del Coeficiente de Difusividad" y "Determinación del Coeficiente de Conductividad Térmica";

Que el adscripto adjunta a su informe las Guías precedentemente citadas;

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja la aprobación del informe presentado.

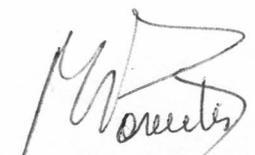
POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 244/12,

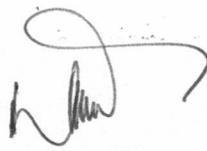
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 05 de Diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el **Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY**, como Auxiliar Adscripto de Primera Categoría, en la cátedra **TERMODINÁMICA II** de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Química, Dra. María Alejandra BERTUZZI, Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
LF/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA